

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Título: ARTES PLASTICAS COMO MEDIO DE EXPRESION Y SENSIBILIZACIÓN EN EL PROCESO DE INCLUSION DESDE LA PRIMERA INFANCIA		
Lugar de Ejecución del Proyecto		
Ciudad/municipio/vereda/corregimiento: BOGOTA		Departamento:
Duración del Proyecto (en meses):	Fecha de iniciación: día/mm/año	Fecha de Terminación: día/mm/año
Autores		
Nombres autores	Dirección correo electrónico	Profesión
DIANA LISSETH CHOQUE ARIAS	dlchoque@libetadores.edu.co	Lic. Pedagogía infantil.
JINNETH ANDREA CHOQUE ARIAS	Jchoque@libertadores.edu.co	Lic. Pedagogía infantil.
Línea de investigación de los posgrados de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales		
Ambientes virtuales de aprendizaje y tecnologías en educación.		
Desarrollo humano, procesos de aprendizaje y ambientes emergentes.		x
Procesos educativos y transformación socioambiental.		
Proyección cultural desde el campo expandido de la educación artística.		

Artes plásticas como medio de expresión y sensibilización en el proceso inclusivo desde la primera infancia.

Diana Lisseth Choque Arias

Lic. Pedagogía infantil

Afiliación institucional (lugar de trabajo)

Jinneth Andrea Choque Arias

Lic. en pedagogía infantil

Afiliación institucional (lugar de trabajo)

Proyecto de grado presentado para obtener el título de Especialista en el Arte en los procesos de Aprendizaje

Armando Chicangana López

Fundación Universitaria Los Libertadores
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Especialización en el Arte en los procesos de Aprendizaje
Bogotá D.C., octubre de 2022

1. Resumen ejecutivo

Primero se encontrará el planteamiento del problema, que describe a nivel internacional, nacional y territorial el tema principal de inclusión educativa de personas en situación de discapacidad, su derecho a la educación de calidad y con herramientas acordes a sus necesidades, también se evidenciará cifras relacionadas a la educación en esta población. Seguido a este planteamiento, hallará la pregunta problema, que surge del análisis de la situación educativa desde la primera infancia en Colombia.

La justificación de este trabajo, dará cuenta de cómo desde las artes plásticas se podrá sensibilizar a la primera infancia y la sociedad en el tema de inclusión educativa de las personas en situación de discapacidad. Cumpliendo de esta manera con su objetivo general y sus objetivos específicos, al incluir de manera progresiva a las familias y/o sociedad que acompañan los procesos de niños y niñas en edad y entorno escolar.

Más adelante, se detallarán los antecedentes de estudios previos en otros países y en Colombia, las metodologías utilizadas, objetivos, sus alcances y resultados con el fin de comprender las estrategias pedagógicas de artes plásticas que serán utilizadas en este trabajo.

La metodología aplicada que se tuvo en cuenta para desarrollar el tema de inclusión educativa como medio de sensibilización en el proceso desde la primera infancia, mostrará el paso a paso que se dio en la realización de este trabajo, describiendo las técnicas implementadas, la línea de investigación, sus tiempos por etapas, las actividades propuestas, entre otras, para finalmente mostrar los resultados que se esperan obtener.

Palabras Clave: Artes plásticas, Colombia, discapacidad, educación, inclusión, primera infancia,

2. Planteamiento del problema

La discapacidad, de acuerdo con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, CDPD, (2020) se define como “deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo” y a su vez no se permite la interacción y participación social en condiciones iguales con aquellas personas que no poseen una discapacidad. A partir de la definición de discapacidad se hace relevante el tema de inclusión, que a nivel mundial se está trabajando conjuntamente con el fin de garantizar su libre interacción en los entornos sociales donde se desarrolla cada persona.

Un entorno social importante en el que los seres humanos deben interactuar y desarrollarse es en el ámbito educativo, de acuerdo con la UNESCO (2022) la educación es un derecho al que todo ser humano se le debe proporcionar para vencer índices de pobreza y desigualdades; sin embargo esta misma organización señala que para el año 2021 a nivel mundial alrededor de 262 millones de niños, niñas y adolescentes no se encontraban escolarizados; una cifra bastante alta para la sociedad y contando con leyes, decretos, cartas mundiales, herramientas y estrategias que permitirían reducir esta cifra.

Según CDPD, (2020) en su artículo 24, se determina que el Estado debe garantizar el acceso a la educación inclusiva de primaria y de bachiller de forma igualitaria, de calidad y gratuita a la población en situación de discapacidad. El Estado, puede implementar las herramientas y estrategias que considere pertinentes a las necesidades de cada persona, contando a su vez con profesionales que las ejecuten adecuadamente.

Con base en que el Estado es responsable de las implementaciones estratégicas para la inclusión educativa y social de las personas en condición de discapacidad, en Colombia se han implementado diferentes estrategias y se reglamentó el decreto 1421 de 2017, el cual hace énfasis en la inclusión educativa para personas con discapacidad en nivel de preescolar, primaria y bachiller, no permitiendo discriminaciones en el acceso óptimo, adaptabilidad a sus necesidades y equidad en sus enseñanzas.

En Colombia, la educación se considera un derecho y también un servicio público social, de acuerdo con la Constitución Política de Colombia de 1991, en el artículo 67 se hace responsable al Estado, la sociedad y a la familia de hacer cumplir este derecho y garantizar su implementación y culminación.

De acuerdo con el DANE (2022) en el año 2020 en Colombia, la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) determinó que la población en situación de discapacidad esta alrededor de 2.65 millones de personas, de esta cifra el 54.6% son mujeres y el 45.4% son hombres. Al revisar las cifras de inclusión educativa, se señala que de las personas en situación de discapacidad el 16.2% no tiene ningún nivel educativo, el 37.7% cumplieron con la educación de básica primaria y solo el 14.3% tiene estudios de nivel superior. Y a nivel de analfabetismo, se determinó que el 17.7% de esta población en edades de los 5 a los 35 años, aún no sabe leer ni escribir.

Tomando en cuenta las cifras vistas anteriormente, se evidencia una brecha entre lo decretado a nivel nacional y lo que se ejecuta; indican que las estrategias que se implementan no son suficientes para cubrir al menos el 85% de la inclusión educativa de la población en situación de discapacidad.

La inclusión educativa como entorno de desarrollo social de las personas en condición de discapacidad debe estar liderada por profesionales que ejecuten correctamente las herramientas disponibles, permitiéndole calidad en la enseñanza y accesibilidad al conocimiento. Por esta razón, desde la capital de Colombia, Bogotá, según la Alcaldía Mayor de Bogotá (2021) para el año 2021 se llevó a cabo un curso llamado “Actualización de conceptos en educación inclusiva y discapacidad: Una mirada a los trastornos del espectro autista, la discapacidad intelectual y algunas discapacidades psicosociales y múltiples’.” donde participaron más de 200 maestros y donde se pretende, aparte de garantizar el derecho a la educación, el fortalecer sus conocimientos y el desarrollo social de inclusión.

Garantizar la inclusión en entornos sociales y educativos, conlleva a un trabajo conjunto entre la persona en situación de discapacidad, su familia, cuidadores, sociedad y Estado, forjándose desde su nacimiento, primera infancia, adolescencia y adultez. Es por esto que como parte de la sociedad cada persona es responsable también de esta inclusión social, aportando de sus servicios y/o conocimientos para fomentar su mejoría en calidad de vida y educación.

Actualmente, se cuentan con diferentes estrategias pedagógicas para desarrollar con la sociedad, permitiendo que todos y todas puedan tener un acercamiento a la realidad del otro (persona en situación de discapacidad) y pueda comprender y sensibilizarse con sus diferencias. Se busca que la sociedad sea más consciente de la realidad de la discapacidad, ya que, se siguen presentando casos de intolerancia y/o matoneo en entornos escolares.

2.1 Formulación del problema

¿Cómo fortalecer canales de comunicación entre niños y niñas de primera infancia teniendo en cuenta los procesos de inclusión?

3. Justificación

Este proyecto permitió reconocer la problemática que se genera en la población de primera infancia del grado transición, allí se pudo observar que hay situaciones de burla e indiferencia frente a la relación con sus pares. Esto suele ser una manifestación constante al interior del aula y en la cual como mecanismo de defensa provoca agresiones verbales y/o físicas entre ellos.

Dado que el arte es una forma de expresión del ser humano se utilizará como herramienta para fortalecer la relación y comunicación de los niños y niñas de preescolar, enfocándonos en el modelado, dibujo y pintura.

Según el Ministerio de educación de Colombia (2018) el proceso de la educación inclusiva debe responder al reconocimiento, el valor y sobre todo a la adaptación correcta de acuerdo a las características, diferencias y posibilidades de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos. Para lograr este objetivo se debe tener en cuenta que el aprendizaje se da desde la primera infancia y es fundamental su fortalecimiento desde las diversas estrategias que existen desde las actividades rectoras (juego, arte, literatura y exploración del medio).

Partiendo de las actividades rectoras, de acuerdo con la Alcaldía Mayor de Bogotá (2019) el arte es una actividad que permite el desarrollo de la participación, libertad y la posibilidad de crear expectativas de deseo y experiencias. La Alcaldía de Bogotá, citando a IDEARTES (2015) señala que esta actividad en la educación inicial no va encaminada a formar artistas, sino por el contrario, a niños y niñas que se desempeñen como ciudadanos en el mundo.

En Colombia, en el año 2011 se presenta la estrategia integral Primera Infancia de “Cero a Siempre” que de acuerdo con SITEAL (2018) son acciones que buscan “promover y garantizar el desarrollo infantil de las niñas y los niños en primera infancia” a través de programas y proyectos que promuevan sus derechos de manera integral de acuerdo con la situación demográfica del menor. Para el año 2016 se expide la ley 1804, que se establece como política de Estado de “cero a siempre”. De esta manera se garantiza que todo niño y niña en esta etapa tendrá programas de educación incluyentes en programas y proyectos que el Estado proporcione.

Y para motivar el aprendizaje de diferentes lenguajes inclusivos en los niños y niñas de primera infancia es necesario hacerlo mediante actividades que les llame la atención, es decir, actividades artísticas que fomenten su concentración, su disponibilidad y su habilidad de indagar.

4. Objetivos

4.1 Objetivo general

Fortalecer canales de comunicación asertiva en los niños y niñas de primera infancia a través de las artes plásticas como medio de sensibilización en el proceso inclusivo.

4.2 Objetivos específicos

1. Desarrollar formas de comunicación asertiva a través de la implementación de estrategias didácticas basadas en las artes plásticas.
2. Sensibilizar a los padres de familia mediante un taller formativo sobre la importancia de la expresión artística como medio de comunicación.
3. Desarrollar actividades de moldeado, pintura y dibujo que motiven a los niños y niñas de primera infancia a reflexionar sobre sus diferencias

5. Aproximación al estado del arte

Córdova y Salas (2015) publican “Arte, Educación y Primera Infancia. Relevancia de la Educación por el Arte en la Educación General Básica: Estudio de Caso de una Escuela Rural, Comuna de Codegua, Región de O’Higgins” con el objetivo de mostrar que el arte en una comunidad educativa en Codegua, Santiago de Chile es importante y está presente en los procesos de educación. La metodología que utilizaron fue de investigación exploratoria y descriptiva de enfoque cualitativo en estudios de caso.

Córdova y Salas, abordaron la comunidad educativa de Codegua, en entrevistas semiestructuradas y grupos focales, después de realizar un trabajo de campo etnográfico que les permitiera conocer la historia y trayectoria en esta comuna. De esta manera pudieron concluir que el arte es la actividad donde los niños y niñas pueden expresar de manera más espontánea y libre sus emociones y ser creativos sin ningún tipo de restricción si el docente se lo permite.

Buitrago (2019) en su trabajo “arte y juego en primera infancia y sus aportes a la formación de pedagogos infantiles” realizado en Bogotá, Colombia, señala que por medio del arte los niños y niñas que están en la educación inicial pueden potenciar el ser personas más independientes y desarrollen su creatividad, permitiéndoles un pensamiento más consciente en su vida diaria. Pretende mostrar diferentes prácticas que los pedagogos pueden utilizar en el arte y el juego con niños y niñas.

Buitrago, se basó principalmente en la revisión descriptiva y cualitativa de los componentes que las universidades les brindan a los pedagogos a partir del tema “juego y arte” y propone diversas actividades para los niños y niñas, tales como, Juego de roles, talleres de pintura, arte con material reciclado y bailes de imitación, entre otras, indicando en sus resultados que de esta manera a través del arte y el juego en la etapa de 0 a 6 años se brinda un desarrollo integral, permitiéndoles autonomía, mejorar las relaciones y sociales y las habilidades de comunicación; dentro de sus conclusiones señala que este tema puede ser tomado en cuenta en las universidades que brindan formación a pedagogos en sus planes de estudio.

Chaparro, Chaparro y Prieto (2018) en “El arte en un acto sensible: El niño en procesos creativos” hacen su investigación realizada en Tunja, Boyacá, buscando determinar cuáles son las actividades artísticas que se fomentan en niños y niñas de primera infancia y enlazarlo a los diferentes procesos creativos. Utilizando diferentes recursos metodológicos: reconocimiento histórico del tema, estudios de caso, grupo de observación y se hace de tipo investigación cualitativa.

Esta investigación les permitió concluir que mediante el arte los niños y niñas encuentran diversas formas de expresión, el cual les permite compartir con el otro, ser socialmente más activo y tener creatividad al entender que puede materializar y transformar lo que imagina.

La Organización de Estados Iberoamericanos, OEI (2019) en Saladas, Argentina publicó su experiencia de campo “Creando Lazos, desde el arte hacia la inclusión” a cargo de la

licenciada Verónica Centurión, quien expone cinco objetivos generales para esta experiencia, destacando el segundo objetivo, cita textual “Promover en los jóvenes la implicación y el protagonismo como agentes de generadores de cambio y así consolidar, ampliar y diversificar el núcleo dinámico del grupo en las distintas disciplinas artísticas como animadores socioculturales haciendo hincapié en la inclusión social” y enmarcando su trabajo con quince estudiantes en situación de discapacidad, permitiéndoles asistir en turnos a los talleres. La licenciada Centurión, recalca que el arte es un medio para que los jóvenes puedan expresar sus conocimientos y compartir las vivencias, considerando que el arte es una herramienta de inclusión de gran valor y a su vez da paso a la transformación social que se busca a nivel mundial. Con esta experiencia demostraron que las personas en condición de discapacidad mediante el arte también pueden mejorar la interacción social y comunicativa.

Aldana y Díaz (2016) con su trabajo “las artes plásticas como estrategia pedagógica para disminuir las actitudes agresivas en los niños y niñas de 2 y 3 años” muestra un tipo de investigación cualitativo, de enfoque descriptivo donde explora como las artes plásticas sirven de herramientas para reducir las conductas de agresividad en niños y niñas, tal y como lo expone en su título, en el jardín infantil San Francisco de la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá.

En sus conclusiones Aldana y Díaz, después de analizar que las conductas agresivas que se presentan en niños y niñas en las que su entorno cuenta con factores negativos: familias disfuncionales; bajos recursos económicos y baja intelectualidad; poca comunicación, entre otras. Hacen referencia a la importancia del entorno social en el que se encuentran los niños y niñas, señalando que ellos deben ser conscientes del dominio que tienen sus acciones hacia los menores, es decir, los niños repiten conductas que son aprendidas de su entorno más cercano; conllevando a actitudes agresivas, groseras y de conflicto con sus pares.

Bustos (2020) expone su trabajo de grado bajo el nombre de “lúdica, juego e inclusión: Transformando realidades en la sede Antonia Santos II del Colegio Kennedy IED” mediante un enfoque cualitativo y descriptivo su objetivo es crear estrategias de carácter lúdico para hacer inclusión social y educativa en niños y niñas con déficit cognitivo y sus pares sin déficit y teniendo como resultado que la inclusión en el aula de clases a través de estas estrategias lúdicas permite una interacción de comunicación entre pares más activa y se refuerza la creatividad y el interés por el otro, trabajando a su vez la expresión de emociones.

Las investigaciones aquí plasmadas demuestran que, al fortalecer las artes plásticas en niños y niñas de primera infancia, se genera un medio de comunicación en el que ellos pueden expresarse libremente, tener creatividad y de esta manera se estarían formando como ciudadanos del mundo, que es uno de los objetivos del arte en primera infancia.

6. Estrategia metodológica aplicada

En el proyecto se toma como estrategia la metodología Reggio Emilia iniciada por Loris Malaguzzi la cual se basa en la creencia de que los niños y niñas tienen capacidades y potencialidades y que construyen su propio conocimiento en relación con su entorno. algunos aspectos característicos de esta metodología son:

El cuidado del entorno, la distribución del espacio en el aula y los materiales son muy importantes ya que pueden ofrecer diferentes posibilidades de motivación y creación. Dos valores característicos de esta metodología son la escucha y el respeto.

Motivar al niño a construir sus propios pensamientos a través de diferentes lenguajes. Se valoran las diferentes formas de comunicación, no solo el lenguaje hablado que los adultos tomamos como lenguaje principal, sino que se valoran las muchas otras formas que los niños tienen de comunicarse, los diversos lenguajes con los que interaccionan y se comunican con sus iguales, estos son los conocidos como “Los cien lenguajes de los niños” y como dice Malaguzzi al finalizar su poema El niño tiene cien lenguas (y además cien, cien, y cien) pero se le roban noventa y nueve.

La participación social y de las familias permite un intercambio personal que enriquece la educación, así como el trato de las emociones de manera global, dejando espacio de libertad al niño para que pueda vivenciar de forma natural sus emociones.

La figura del atelier. Se trata de un artista que realiza propuestas en el taller, un espacio donde se ofrecen diferentes instrumentos y técnicas, donde los niños experimentan y se enriquecen de una manera más sensible con el arte.

REFERENCIAS

- Alcaldía Mayor de Bogotá (2019) Lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el distrito. Cap. 2. Componentes que fundamentan la construcción de propuestas pedagógicas y curriculares en la educación inicial. Actividades rectoras de la primera infancia. El arte. Pág. 82-86. Bogotá, Colombia.
- Alcaldía Mayor de Bogotá (2021) Educación. Más de 200 docentes participarán del curso de educación inclusiva y discapacidad. Bogotá, Colombia <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/educacion/docentes-seleccionados-curso-en-educacion-inclusiva-y-discapacidad>
- Aldana y Díaz (2016) Las artes plásticas como estrategia pedagógica para disminuir las actitudes agresivas en los niños y niñas de 2 y 3 años. Fundación Universitaria Los Libertadores. Bogotá Colombia. <https://repository.libertadores.edu.co/handle/11371/789>
- Buitrago (2019) Arte y juego en primera infancia y sus aportes a la formación de pedagogos infantiles. Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá, Colombia. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/31764/BuitragoMartinezIvonneMaritza2019.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bustos (2020) Lúdica, juego e inclusión: Transformando realidades en la sede Antonia Santos II del Colegio Kennedy IED. Fundación Universitaria Los Libertadores. Bogotá Colombia. <https://repository.libertadores.edu.co/handle/11371/3199>
- Chaparro, Chaparro y Prieto (2018) El arte en un acto sensible: El niño en procesos creativos. Calle14: revista de investigación en el campo del arte, vol. 13, núm. 23, 2018 Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Fundación Universitaria Juan de Castellanos de Tunja, Boyacá, Colombia. <https://www.redalyc.org/journal/2790/279054997012/279054997012.pdf>
- Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 67. 7 de julio de 1991 (Colombia).
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2020) Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Artículo 1. Pág. 13. Ciudad de México, México. <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/Discapacidad-Protocolo-Facultativo%5B1%5D.pdf>
- Córdova y Salas (2015) Arte, Educación y Primera Infancia. Relevancia de la Educación por el Arte en la Educación General Básica: Estudio de Caso de una Escuela Rural, Comuna de Codegua, Región de O'Higgins. Universidad de Chile. Codegua, Chile. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/134406/Arte%2C%20Educaci%C3%B3n%20y%20Primera%20Infancia.%20Salas%20-%20C%C3%B3rdova.%20EPBI%2020.pdf?sequence=1>
- DANE (2022) Estado actual de la medición de la discapacidad en Colombia. Sección 2, situación de la población con discapacidad según la encuesta nacional de calidad de vida 2020

paginas 22-32. Colombia.

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/discapacidad/nota_estadistica_Estado%20actual_de_la_medici%C3%B3n_de_discapacidad_en%20Colombia.pdf

Decreto 1421 de 2017. Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. 29 de agosto de 2017.

Ministerio de Educación de Colombia (2018) Educación inclusiva. ¿Qué es la educación inclusiva? Colombia. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-preescolar-basica-y-media/Direccion-de-Calidad/Gestion-Institucional/374740:Educacion-inclusiva#:~:text=Es%20un%20proceso%20permanente%20que,misma%20edad%2C%20en%20un%20ambiente>

Organización de Estados Iberoamericanos, OEI (2019) Creando Lazos, desde el arte hacia la inclusión. Colegio Secundario "Barrio Estación" Saladas, Argentina. <https://oei.int/downloads/disk/eyJfcmFpbHMiOnsibWVzc2FnZSI6>

SITEAL (2018) De Cero a Siempre. Atención Integral a la Primera Infancia. ¿Qué es la Estrategia De Cero a Siempre? Pág. 9 Colombia. https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_colombia_0441.pdf

UNESCO (2022) El derecho a la educación. Día internacional de la educación. <https://es.unesco.org/commemorations/educationday/2021>